



Thomas P. DiNapoli • Contralor del Estado de Nueva York

Su Dinero Nueva York

Otoño 2009

Oficina del Contralor del Estado
110 State Street, Albany, NY 12236

www.osc.state.ny.us
www.yourmoneynewyork.com

EN ESTE NÚMERO

- 1 Mensaje del Contralor DiNapoli
- 2 ¡Su Dinero Nueva York ahora está en vivo!
- 2 Nueva York ofrece ayuda para la compra de viviendas
- 3 Entra en vigencia una Nueva Ley para Soldados
- 4 Juego de herramientas gratuito "Mi Dinero"
- 4 Guía de servicios

El contralor del estado DiNapoli está dedicado a descubrir fraudes y a luchar contra estos en todos los niveles del estado y del gobierno local.

Hace falta la ayuda del público en esta lucha. Los neoyorquinos podrán presentar quejas de fraude, corrupción o abuso del dinero de los contribuyentes llamando a la línea directa gratuita de la Oficina del Contralor del Estado:

1-888-OSC-4555
(1-888-672-4555).

Mensaje del Contralor DiNapoli

Bienvenidos a la edición de otoño de *Su Dinero Nueva York*.

El boletín *Su Dinero Nueva York* forma parte de una iniciativa de múltiples aspectos de la Oficina del Contralor del Estado que tiene como fin fomentar la difusión y educación de los conocimientos financieros. Este programa se desarrolló para brindarles a los neoyorquinos la información y las herramientas necesarias para enfrentar muchos de los asuntos financieros que se les puedan presentar en el transcurso de sus vidas, tales como salir de una deuda, buscar trabajo, ahorrar para la universidad o el retiro o comprar un auto o una casa.

Enfrentamos una difícil coyuntura económica. La confianza en nuestro sistema financiero está debilitada. Menos empleadores ofrecen planes de retiro con ingresos por pensión garantizados. Cada vez son más las estafas ingenieras para despojarlo del dinero ganado con esfuerzo. Todo esto complica nuestras finanzas y como nunca antes realza la importancia de que tomemos medidas para protegernos y asegurar nuestro futuro.

Los neoyorquinos necesitan tener acceso a información financiera útil y confiable. Por este motivo, mi Oficina ha creado una nueva página electrónica – www.yourmoneynewyork.com. El objetivo de esta página es funcionar como un punto de acceso centralizado y coordinado de información en la que usted pueda confiar, y acercarle programas y recursos para vencer cualquier desafío financiero que enfrente.

Lo invito a visitar nuestra nueva página electrónica y aprovechar la información y los recursos que ofrece. Espero que le resulte útil, que la comparta con familiares y amigos y que considere a *Su Dinero Nueva York* como su socio en el logro de sus objetivos financieros. Lo invito a enviarme sus comentarios mientras seguimos mejorando este programa. Si trabajamos juntos, podremos hacer que todos los neoyorquinos tengan un futuro económico sólido y brillante.

Cordialmente,

Thomas P. DiNapoli
Contralor del Estado

Su Dinero Nueva York

Contenido de la página electrónica

Independientemente de los problemas financieros que pueda enfrentar, podrá obtener información útil en

www.yourmoneynewyork.com, como:

- Banca
- Créditos
- Deudas
- Seguro
- Hipotecas
- Pensión
- Ahorros e inversión
- Robo de identidad y estafas

También encontrará asistencia y recursos para:

- Familias
- Ancianos
- Militares

¡Your Money New York.com ahora está en vivo!

Ahora más que nunca, la gente enfrenta desafíos complejos a la hora de manejar sus finanzas, desde evitar el robo de identidad hasta ahorrar en sus cuentas de retiro. Ya es difícil manejar los gastos fijos mensuales, más aún lograr objetivos financieros como pagar deudas y ahorrar más. Hay muchos recursos financieros que ofrecen organismos federales, estatales y locales para ayudarle a la gente con cualquier tipo de asuntos financieros que puedan estar enfrentando, desde la falta de empleo hasta la compra de su primera casa; desde la planificación para concurrir a la universidad hasta el retiro. El desafío se plantea a la hora de revisar todos estos recursos y encontrar lo que usted necesita.

El objetivo de la nueva página electrónica educativa y facultativa sobre finanzas del contralor DiNapoli, *Su Dinero Nueva York* (www.yourmoneynewyork.com), es facilitar el acceso a los recursos y a la información del gobierno para ayudarles a las personas y a las familias a enfrentar sus desafíos financieros. La página electrónica es única, pues está pensada específicamente para los neoyorquinos, con el fin de acercarles una gran variedad de programas e información del estado y combinarlos con los recursos federales.

La página electrónica *Su Dinero Nueva York* es fácil de navegar y su objetivo es brindar un enfoque de "compra integrada" (one-stop shopping) en cuanto a los programas financieros del gobierno e información financiera. Les ofrece a los neoyorquinos información imparcial de fuentes fiables basada en hechos reales en la que pueden confiar y que no tienen el interés de vender, ni contienen estafas o fraudes.

Los objetivos de la página electrónica son:

- Brindar acceso centralizado y coordinado a recursos del gobierno local, estatal y federal sobre temas financieros;
- Facilitar el acceso público a programas y servicios disponibles; y
- Apoyar y promocionar programas eficaces del gobierno.

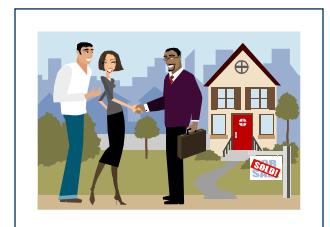
La página electrónica *Su Dinero Nueva York* funcionará como el eje central de las actividades educativas del campo de las finanzas del contralor DiNapoli. También les acercará a los neoyorquinos programas importantes, como el Programa 529 de Nueva York de Ahorros para la Universidad (New York's 529 College Savings Program) y el de Fondos no Reclamados, para ayudarle a cumplir sus metas financieras.

Nueva York ofrece ayuda para la compra de viviendas

En agosto, el Estado anunció un nuevo crédito tributario federal para ayudar a la gente a comprar casa. El Certificado de Crédito Hipotecario (MCC, Mortgage Credit Certificate) del estado de Nueva York les permite a los compradores que cumplen con los requisitos solicitar un crédito del 20% de sus intereses hipotecarios sobre sus impuestos federales, que podrá deducir dólar por dólar de su deuda fiscal federal durante el tiempo que sean dueños de sus hogares. Podrán obtener ahorros importantes. Según la Agencia de Hipotecas del Estado de Nueva York (SONYMA, State of New York Mortgage Agency), para obtener un préstamo de \$200,000 con una tasa de interés del 5.5%, el crédito tributario sería de \$2,186 (o \$182 por mes) el primer año e iría disminuyendo paulatinamente a medida que se reduzca la cantidad pagada en intereses.

El 80% restante del interés hipotecario del comprador de una vivienda se sigue considerando como una deducción de los impuestos por ingresos. El MCC también puede combinarse con el crédito tributario federal existente de \$8,000 para quienes compran su primera vivienda. Para acceder al MCC, deberá cumplir con los límites regionales del precio de compra, los límites de ingresos familiares y otros requisitos exigidos a los participantes del programa. Los límites varían según el condado, el tamaño de la unidad familiar y el tipo de propiedad. Podrán participar quienes compren su primera vivienda o los veteranos retirados honorablemente o comprar una vivienda una "zona designada" desfavorecida económicamente.

Sólo reúnen los requisitos las hipotecas nuevas de tasa fija de entidades crediticias que participan en el programa. Para obtener más información, ingrese a la página electrónica de la SONYMA: www.nyhomes.org/index.aspx?page=898 o llame al 1-800-382-HOME (4663). Para obtener más información sobre el programa de crédito tributario federal, al que sólo pueden acceder las compras recientes de viviendas que se hagan antes del 1º de diciembre de 2009, visite la página electrónica del Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS): www.irs.gov/newsroom/article/0,,id=204671,00.html o llame al 1-800-829-1040.



Entra en vigencia una nueva Ley para Soldados

Si estuvo en el servicio militar activo el 11 de septiembre de 2001 o después, podría beneficiarse con una nueva ley para soldados, que les ofrece a los veteranos mucho mejores beneficios para educación. La Ley de Asistencia Educativa para Veteranos Posterior al 11 de Septiembre (Post-9/11 Veterans Educational Assistance Act) o simplemente la Nueva Ley para Soldados (New GI Bill) entró en vigencia el 1º de agosto de 2009.

La ley expresa la gratitud de nuestra nación hacia los hombres y las mujeres que tomaron la iniciativa de defender a los EE. UU. luego del 11 de septiembre en Afganistán, Iraq, etc. Las disposiciones de la nueva Ley para Soldados, que tomaron como modelo la primera Ley para Soldados (GI Bill) de 1944, que ayudó a millones de veteranos de la Segunda Guerra Mundial a ir a la universidad, incluyen lo siguiente:

- **Financiación total.** Mientras que los beneficios para veteranos antes cubrían sólo alrededor del 70% de los costos de educación universitaria pública y el 30% de los costos de educación en universidades privadas, la Nueva Ley para Soldados Posterior al 11 de Septiembre cubre los costos totales de la facultad pública más cara para residentes del estado, que incluye el 100% de la matrícula, cuotas y libros, además de un estipendio mensual para gastos de alojamiento durante 36 meses como máximo (o cuatro años académicos de 9 meses).
- **Más flexibilidad en los requisitos.** Antes se exigía que el veterano tuviera dos años consecutivos de servicio activo para acceder a cualquier beneficio. Según la nueva ley, los beneficios empiezan con un 40% para quienes tengan 90 días de servicio y con el 100% para quienes tengan tres o más años de servicio militar activo. Además, los miembros de la Guardia Nacional y de la Reserva ahora también tienen derecho a beneficios completos.
- **Beneficios transferibles.** Los veteranos podrán transferirles los beneficios de la Ley para Soldados a sus hijos o a un cónyuge o podrán compartirlos entre los miembros de la familia.

La ley es bastante compleja, ya que se redactó para cubrir muchas circunstancias. Si bien la Nueva Ley para Soldados en general ofrece mejores condiciones para la mayoría de los veteranos, algunos militares, en particular quienes todavía prestan servicio activo, podrían llegar a considerar que la antigua Ley Montgomery para Soldados (Montgomery GI Bill) cubría mejor sus necesidades. Como una vez que elija la Nueva Ley para Soldados, no podrá volver a optar por la Ley Montgomery para Soldados, es importante que comprenda bien todas las opciones que tiene antes de presentar una solicitud.

El Departamento Estadounidense de Asuntos de Excombatientes (U.S. Department of Veterans Administration, VA) ha creado una página electrónica, www.gibill.va.gov, que brinda información detallada sobre las disposiciones de la ley y ofrece ayuda para determinar cuál es el mejor beneficio para usted y los trámites para presentar la solicitud. La página electrónica también incluye preguntas frecuentes e información para comunicarse y pedir ayuda para tomar una decisión.

Todos los veteranos podrán obtener el asesoramiento vocacional y laboral del VA en el 1-800-827-1000 y podrán hablar sobre las opciones que tienen con un especialista en beneficios de educación del VA en la línea gratuita 1-888-GIBILL-1 (1-888-442-4551) o, en el (800) 829-4833, si usa un dispositivo de telecomunicación para sordos (TDD). Varias organizaciones independientes de veteranos también ofrecen información y ayuda personal.

Además de los beneficios ofrecidos por medio de la Nueva Ley para Soldados, hay otros programas de asistencia educativa para veteranos. Por ejemplo, la New York State Higher Education Services Corporation, (HESC, Corporación de Servicios de Educación Superior del Estado de Nueva York), brinda información sobre las oportunidades educativas para quienes estén prestando servicio en las fuerzas armadas del país o para quienes lo hayan hecho. Ingrese a la Sección Militar (Military Corner) de la página electrónica del HESC, www.hesc.com/content.nsf/SFC/Military_Corner para obtener información sobre subsidios y becas para veteranos y militares de Nueva York, como las Asignaciones para Matrículas para Veteranos (Veterans Tuition Awards) y la Beca en Reconocimiento al Servicio Militar (Military Service Recognition Scholarship).

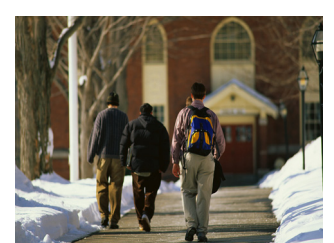


Tiempo de servicio

El porcentaje del beneficio máximo según la Nueva Ley para Soldados depende del tiempo de servicio militar activo prestado:

- 36 meses como mínimo: 100%
- 30 a 36 meses: 90%
- 24 a 30 meses: 80%
- 18 a 24 meses: 70%
- 12 a 18 meses: 60%
- 6 a 12 meses: 50%
- 90 días a 6 meses: 40%

En el caso de incapacidades sufridas como consecuencia de haber prestado servicio militar, sólo se exigen 30 días de servicio continuo para tener derecho al 100% de los beneficios.



Juego de herramientas gratuito “Mi Dinero”

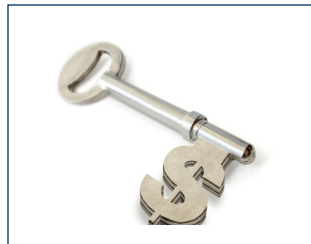
La ley federal de Transacciones Crediticias Justas y Exactas (Fair and Accurate Credit Transaction Act o “FACT”) creó la Comisión Federal de Educación Financiera (Financial Literacy and Education Commission) para mejorar los conocimientos y la comprensión de los residentes en Estados Unidos en materia financiera. Se hace por medio de una página electrónica www.mymoney.gov y en una línea gratuita (1-888-MYMONEY).

El programa brinda acceso a recursos e información financieros de organismos federales que se ocupan de asuntos y mercados financieros. La información se ofrece con el objetivo de ayudar a los consumidores con: la preparación de un presupuesto y los impuestos, créditos, la planificación financiera, recursos para la posesión de viviendas, los niños; el pago de la educación, la intimidad, fraudes y estafas, la planificación para el retiro, ahorros e inversión y cómo constituir una pequeña empresa.

El programa también ofrece un **Juego de Herramientas gratuito “Mi Dinero”** que contiene las siguientes publicaciones:

Consumer Action Handbook (Guía del Consumidor) – Esta guía de 182 páginas brinda consejos útiles sobre cómo tomar buenas decisiones de compra, evitar el robo de la identidad, comprender un crédito, presentar una reclamación como consumidor, etc.

Roadmap to Saving and Investing (Guía para ahorrar e invertir) – Este recurso de la Securities and Exchange Commission (Comisión de Valores de los EE. UU.) brinda consejos útiles y hojas de planificación para fijar objetivos financieros, desarrollar un plan financiero e iniciarse en las inversiones.



Consumer Information Catalog (Catálogo de Información del Consumidor) – Este catálogo enumera recursos que podrá encargar relacionados con el dinero, la vivienda, el empleo, los programas federales y otros temas que son gratuitos o baratos.

Money Smart – Esta guía lo introduce al programa de educación en materia financiera de la Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC, Corporación Aseguradora de Depósitos Federales), que ha ayudado a más de 2,400 millones de adultos a mejorar su capacidad financiera.

Your Investments (Sus inversiones) – Esta guía ofrece asesoramiento sobre preguntas que debería hacer antes de invertir y qué hacer si tiene problemas.

Social Security: Understanding the Benefits (La Seguridad Social: comprensión de los beneficios) – Este folleto brinda detalles sobre el retiro, los Ingresos Suplementarios de Seguridad (SSI), la incapacidad, la pensión para sobrevivientes, Medicare, etc.

Higher FDIC Insurance Coverage (Mayor cobertura del seguro de la FDIC) – Esta guía resume la nueva cobertura temporalmente mayor del seguro de depósitos bancarios que se brinda por medio de los bancos asegurados por la FDIC e incluye información sobre cómo cerciorarse de que está cubierto.

Podrá encargar esta herramienta financiera gratuita en www.mymoney.gov/order.shtml o llamando al 1-888-mymoney (o 1-888-696-6639).

Guía de recursos

Puede obtener más información sobre los temas presentados en este boletín en los siguientes sitios Web:

Recursos de Su Dinero Nueva York:

¿Cómo puedo conocer más sobre los programas ofrecidos por medio de la Oficina del Contralor del Estado?

www.osc.state.ny.us

Recursos para quienes compran una vivienda:

¿Dónde puedo obtener información sobre los programas de Nueva York para quienes compran una vivienda?

www.nyhomes.org

¿Dónde puedo encontrar información sobre los programas federales para quienes compran una vivienda?

www.hud.gov

Información sobre la Nueva Ley para Soldados:

¿Qué otros recursos de apoyo tengo?

www.gibill.va.gov/links.htm

¿Cómo puedo acceder a los programas neoyorquinos para veteranos?

www.veterans.ny.gov

Recursos monetarios para el consumidor:

¿Dónde puedo obtener información más enfocada en el consumidor?

www.consumeraction.gov/

¿Dónde puedo obtener información sobre los recursos de Nueva York?

www.consumer.state.ny.us

Si desea inscribirse en nuestra lista de distribución para obtener las futuras ediciones de este boletín por correo electrónico o en forma impresa o si tiene sugerencias sobre otros temas que podamos tratar en el futuro, háganoslo saber.

Contralor Thomas P. DiNapoli

Correo electrónico: yourmoney@osc.state.ny.us

Teléfono: (518) 473-4333

Oficina del Contralor del Estado

110 State Street

Albany, NY 12236

Su dinero Nueva York es producido periódicamente por la Oficina de Presupuesto y Análisis de Políticas de la Oficina del Contralor del Estado en cooperación con otras oficinas y divisiones de la Oficina del Contralor del Estado. Esta publicación procura presentar la información de una manera no técnica y no pretende realizar una interpretación legal de las normas y políticas gubernamentales. La mención de un producto, servicio o empresa no implica el apoyo a los mismos.